El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6453099 del 05 de julio de 2024 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 110224 25 de junio 2024, suscrito con CLINICA DE MARLY S.A., identificado con Nit. 860,002,541-2, cuyo objeto prestar los servicios integrales en urgencias, hospitalización (habitación unipersonal o bipersonal, según la disponibilidad de la clínica, se excluye suite o apartamento); unidad de cuidado intensivo; oncología (unidad de quimioterapia); cirugía cardiovascular; enfermedad coronaria; hemodinamia y cardiología intervencionista; unidad renal (paciente agudo); consulta externa en especialidades y subespecialidades como medicina interna (dermatología, endocrinología, alergología, psiquiatría, psicología, neurocirguía, enfermedades infecciosas, gastroenterología, endoscopia digestiva Hemato-Oncologia, reumatología, neumología, neurología, nefrología), cirugía general (oftalmología, otorrinolaringología), clínica de dolor, ginecología, ortopedia y traumatología, pediatría, rehabilitación física (fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional), anestesiología, medicina nuclear, nutrición, laboratorio vascular no invasivo, laboratorio clínico, anatomía patológica, banco de sangre, trasplante medula ósea, video capsula endoscópica, endoscopia con balón, Uretroscopia flexible, optometría, urología, electrofisiología, litotricia extracorpórea, laboratorio de sueño, Urodinamia y demás exámenes y servicios que ofrezca en su portafolio de servicios a los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del Sena Regional Distrito Capital, durante el período comprendido entre agosto a octubre del 2024, por un valor de Seis Millones Cuarenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos ($6.043.388,00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. lgualmente el mencionado contratista ha cumplido con los aportes de salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Bogotá, a los 11 días del mes de octubre de 2024.

FACTURA	FECHA	RADICADA S.M.A.	VALOR
SMAR3131389	2/10/2024	8/10/2024	$ 29.553
SMAR3126997	27/09/2024	8/10/2024	$ 50.000
SMAR3128447	30/09/2024	8/10/2024	$ 54.864
SMAR3130665	2/10/2024	8/10/2024	$ 70.640
SMAR3127003	27/09/2024	8/10/2024	$ 74.000
SMAR3127010	27/09/2024	8/10/2024	$ 74.000
SMAR3126996	27/09/2024	8/10/2024	$ 74.000
SMAR3126994	27/09/2024	8/10/2024	$ 74.000
SMAR3126988	27/09/2024	8/10/2024	$ 74.000
SMAR3131584	3/10/2024	8/10/2024	$ 74.000
SMAR3132334	4/10/2024	8/10/2024	$ 74.000
SMAR3132329	4/10/2024	8/10/2024	$ 74.000
SMAR3132326	4/10/2024	8/10/2024	$ 74.000
SMAR3131010	2/10/2024	8/10/2024	$ 74.000
SMAR3132463	4/10/2024	8/10/2024	$ 74.000
SMAR3126955	27/09/2024	8/10/2024	$ 95.000
SMAR3126964	27/09/2024	8/10/2024	$ 95.000
SMAR3130930	2/10/2024	8/10/2024	$ 95.000
SMAR3131101	2/10/2024	8/10/2024	$ 95.000
SMAR3131975	3/10/2024	8/10/2024	$ 97.720
SMAR3128462	30/09/2024	8/10/2024	$ 138.228
SMAR3127498	27/09/2024	8/10/2024	$ 144.954
SMAR3128436	30/09/2024	8/10/2024	$ 220.680
SMAR3130765	2/10/2024	8/10/2024	$ 251.445
SMAR3129873	1/10/2024	8/10/2024	$ 287.422
SMAR3131874	3/10/2024	8/10/2024	$ 399.251
SMAR3132472	4/10/2024	8/10/2024	$ 483.513
SMAR3128459	30/09/2024	8/10/2024	$ 785.452
SMAR3132839	4/10/2024	8/10/2024	$ 917.833
SMAR3132845	4/10/2024	8/10/2024	$ 917.833
TOTAL			**$ 6.043.388**

Gabriel Augusto Díaz Reina

Revisó: Milton Castro Arias, Médico Auditor
Elaboró: Tania González T.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CLINICA DE MARLY S.A.
NIT.860.002.541-2

R.FISCAL-MARLY-51-(08)(10)(24)

C E R T I F I C A

1. Que la contabilidad se lleva en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo establecido en la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

2. En calidad de revisor fiscal de la empresa Clínica de Marly S.A., certifico que se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP) de los seis meses anteriores al envió de esta comunicación; en cumplimiento al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

 La presente certificación se expide a los ocho (08) días del mes de octubre de 2024.

 Cordialmente,

LEIDY MARCELA ESPEJO POLANIA
T.P. 171459-T
Revisor Fiscal
Designado por Ecovis Colombia S.A.S.

AV Carrera 7 No.127-48 Of.604
Phone: 743 63 80 - 743 63 81 - 74363 82
Móbil: 313 333 03 89
E-Mail: infocolombia@ecovis.co